



TERCERA PARTE.

CLERO MEXICANO.

Divídise el gobierno particular de esta República, en un arzobispado, que es el de México, y once obispados, que son los de Puebla, Michoacan, Guadalajara, Nuevo-Leon, Oajaca, Durango, Yucatan, Chiapas, Sonora, California, y la Colegiata de N. S. de Guadalupe, á los cuales deberá pronto agregarse otro en Veracruz, segun lo acordado últimamente por el Sumo pontífice. Dichas mitras tienen 184 prebendas.

El número total de parroquias en toda la República asciende hoy á 1,229, y el de eclesiásticos á 3.223.

Hay ademas 146 conventos de religiosos, 59 de religiosas y 8 colegios de Propaganda-Fide.

Los conventos de religiosos están hoy habitados por 1,139 individuos; los de religiosas, por 1.541 monjas profesas, 740 niñas y 879 criadas, y los colegios de Propaganda-Fide por 238 individuos.

RENTAS DEL CLERO.

Segun las noticias del Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada, las rentas generales destinadas al sostenimiento del clero y del culto en la República, pueden dividirse en cuatro grandes clases, á saber: primera, las que corresponden á los obispos y á los canónigos, que forman los cabildos de las respectivas catedrales: segunda, las que pertenecen á los eclesiásticos particulares ó capellanes: tercera, las de los curas y vicarios; y cuarta, las de las diversas comunidades religiosas de ambos sexos.

Las primeras se componen principalmente de los impuestos conocidos con el nombre de "Diezmos y Primicias," cuyo producto era en tiempos anteriores muy considerable, pues consistia en la décima parte de todos los frutos que se cosechaban en el suelo de la República, y en las primeras crias de los ganados; pero posteriormente ha bajado mucho esta renta, desde que por una ley espedida el 27 de Octubre del año de 1833 no es ya obligatorio para los labradores el pago de aquella contribucion. Sin embargo, como hay todavía muchas personas que por motivos de conciencia ó por otras razones continúan pagándola, ella produce aún actualmente una suma de bastante consideracion. Percibe ademas esta parte del clero los réditos de las cantidades que han dejado algunas personas devotas para que se hagan cada año unas funciones que se conocen con el nombre de "Aniversarios," en

las cuales se invierten los réditos anuales de dichas sumas.—La Colegiata de N. S. de Guadalupe tiene ademas dos loterías que celebra mensualmente con el fondo de 13.000 pesos cada una, algunas fincas y otros capitales que le reconoce el gobierno.

Los eclesiásticos particulares ó capellanes, se sostienen con el producto de algunas capellanías, que son unas fundaciones hechas con este objeto por varias personas piadosas, y que consisten por lo comun, en un capital de 2.000 pesos, impuesto sobre alguna finca cuyo rédito disfruta el capellan, y de las limosnas que les dan los fieles para que apliquen tal ó cual número de misas á los objetos de su devocion.

La renta de los curas consiste en los derechos parroquiales ó de estola, que son los que cobran en las parroquias por bautismos, casamientos y entierros; en los derechos que igualmente cobran por los responso y por las funciones que en sus respectivas iglesias mandan hacer los fieles; y por último, en las utilidades que sacan en la venta de novenas, medallas, escapularios, medallas de santos, cera, y otros objetos que espended á sus feligreses.

La de los conventos de religiosos se compone ademas de las limosnas que recogen por las misas, funciones y entierros que se celebran en sus iglesias, de los productos de las fincas que poseen en propiedad. Los de religiosas se sostienen igualmente con las rentas de las grandes propiedades que han ido acumulando con el transcurso del tiempo, á escepcion de dos ó tres con-

ventos que no poseen bienes algunos y viven de la caridad de varias personas piadosas.

Además de las espesadas rentas que pertenecen á lo personal del clero, hay en las catedrales y parroquias otras que proceden de algunas fincas ó fundaciones hechas para atender á los gastos llamados de "Fábrica," que consisten en todos aquellos objetos necesarios para el servicio del mismo culto.

Aunque la falta de publicidad que se observa generalmente en el manejo de los bienes y rentas del clero, hace imposible el fijar exactamente el valor de unos y otras, puede muy bien calcularse aprosimativamente, tomando por base aquellos datos que están á la vista del público, cuales son, el valor total de la producción de la agricultura, el movimiento anual de la población por nacimientos, defunciones y matrimonios, y finalmente las prácticas devotas que forman todavía una costumbre en la mayor parte de sus habitantes. Observando detenidamente estos datos, puede asegurarse sin temor de incurrir en una grave equivocación, que el monto total de lo que hoy colecta el clero en toda la extensión de la República por rentas procedentes de diezmos, derechos parroquiales, limosnas, funciones eclesiásticas, y por la venta de diversos objetos de devoción, asciende por lo bajo á 8 ó 10 millones de pesos anuales. (*)

En cuanto á las propiedades pertenecientes á una parte del mismo clero, algunos escritores

(*) Me parece muy escagerada esta suma.—*El autor.*

han pretendido fijarla en la mitad de todos los bienes raíces de la nación, y otros en una tercera parte; pero á tales asertos no puede darse gran crédito, por ser simplemente unos cálculos que no descansan sobre dato alguno cierto. Puede sí asegurarse que el monto total de la propiedad del clero, por fundaciones de capellanías y otras mandas piadosas, y por las fincas rústicas y urbanas que en todo ó en parte corresponden á las diversas corporaciones religiosas, incluyendo en estas las cofradías y archicofradías, que, aunque no forman realmente parte del mismo clero, tienen por objeto el fomento de este, sube hoy todavía á una suma enorme, á pesar del grande menoscabo que se dice haber sufrido aquella de algunos años á esta parte.

ARZOBISPADO METROPOLITANO

DE MEXICO.

Arzobispo. El Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros.

Secretaría arzobispal.

Secretario. El Sr. Lic. D. Joaquin Primo de Rivera, S. José el Real núm. 3.

Pro-secretario. El Sr. Dr. D. José Joaquin Uria, cuadrante de S. Miguel núm. 18.

Oficiales. Presbítero Lic. D. José María Roa, Alfaro núm. 6.

D. Primo Cárdenas, primera de S. Lorenzo núm. 12.

D. Pedro Barrera, Portillo de S. Diego n. 6.

D. José María Romero, portal de Tejada.

Escribientes. Br. D. Mariano Navarrete y Cacho, Medinas núm. 6.

D. Genaro Beltran, Puente de S. Pedro y S. Pablo núm. 3.

Portero. D. Vicente Garay, cerca de Sto. Domingo núm. 16.

Mozo de oficios. Gabriel Altamirano, calle de S. Lorenzo núm. 18.

Provisorato.

Provisor y Vicario general. El Sr. Prebendado Dr. D. José María Cobarruvias, calle de Santa Teresa la Antigua núm. 14.

Notario oficial mayor. Lic. D. José María Paredes, calle de Montealegre núm. 9.

Notario oficial primero. Lic. D. José María Angulo, puente de la Misericordia núm. 11.

Escribiente primero. D. Mariano Tellechea, calle de Sta. Teresa la Antigua núm. 6.

Escribiente segundo. D. Manuel Pagóla, callejon de las Golosas núm. 3.

Notario de diligencias. D. Vicente Calderon, calle del Hospicio de S. Nicolás núm. 7.

Mozo de aseo. Miguel Posadas, calle del Arco de S. Agustín núm. 1.

Juzgado de Testamentos, Capellanías

y Obras Pias.

Juez. El Sr. Canónigo Dr. D. Salvador Zedillo, calle de Cordovanes núm. 10.

Notario oficial mayor. Presb. Lic. D. Agustín Pámanes, calle de la Aguila núm. 12.

Segundo notario. D. Antonio Carbajal, puente de Leguísamo núm. 5.

Oficial segundo. D. Mariano Guzman, en Tacubaya.

Escribiente. D. Agustín Aranzubia, callejon de Talavera núm. 1.

Archivero. D. Pedro Pablo Ormacchea, calle de la Santísima núm. 7.

Tesorero. Presbítero D. Florencio Arias, calle de la Merced núm. 31.

Oficial contador. D. Ignacio Pámanes, calle del Aguila núm. 12.

Contador de moneda. D. Manuel Malda, calle de S. Hipólito núm. 7.

Procurador. D. Manuel Malda, calle de S. Hipólito núm. 7.

Dependiente subalterno. D. Ignacio Cureño, cuadrante de Sta. Catarina núm. 9.

Idem. D. Francisco Guerrero, puente de Curtidores núm. 9.

Idem. D. Joaquín Carrera, plazuela de las Vizcainas núm. 14.

Promotoría fiscal del Arzobispado.

Sr. Defensor fiscal. Dr. D. Basilio Manuel de Arrillaga, calle de Sta. Brígida núm. 4.
 Defensor abogado. Lic. D. Gabriel Sagaceta, calle de D. Juan Manuel núm. 7.

ILLMO. Y VENERABLE CABILDO

METROPOLITANO DE MEXICO.

Señores dignidades: Dean. Dr. y Mtro. D. Manuel Moreno y Jove, Sta. Clara núm. 9.

Arcedean. Illmo. Sr. Lic. D. Joaquin Madrid, obispo de Tenagra, calle de Chavarría número 3.

Chantre

Maestre-Escuelas. Dr. y Mtro. D. Joaquin Roman, Joya núm. 9.

Tesorero. Dr. D. Félix García Serralde, calle del Hospicio de S. Nicolás núm. 19.

Señores canónigos. Dr. D. Bernardo Gárate, puente del Correo Mayor núm. 12.

Dr. D. José María Barrientos, doctoral, calle de Sta. Inés núm. 7.

Dr. D. Domingo de la Fuente, S. Pedro y S. Pablo núm. 2.

Dr. D. Braulio Sagaceta, primera de la Aduana Vieja núm. 8.

Dr. D. Salvador Zedillo, Cordovanes n. 10.

Dr. D. Miguel Alva.

Señores racioneros. Lic. D. Ignacio Velazquez de la Cadena, Cordovanes núm. 11.

Dr. D. Juan Bautista Ormaechea, Sta. Clara núm. 7.

Señores medio racioneros: Dr. D. José María Cobarruvias, calle de Sta. Teresa la Antigua núm. 14.

Lic. D. Pedro Verdugo, Montealegre núm. 2.

Secretario. D. José María Martínez.

Pro-secretario. D. Juan Capilla.

Haceduría.

Sr. juez primero. Dr. D. Félix García Serralde, Hospicio de S. Nicolás núm. 19.

Juez segundo. Dr. D. Juan Bautista Ormaechea, Sta. Clara núm. 7.

Clavería.

Sr. clavero. Dr. D. Miguel Alva.

Contaduría.

Contador. D. José María Bernal, calle cerada de Sta. Teresa núm. 4.

Oficial primero. D. Juan Vara.

Escribiente. D. Francisco Herrera.

Notario. D. José María Cobarruvias.

Mayordomo de Aniversarios. D. Felipe Diaz.
 Mayordomo de fábrica. D. Rafael Barberi.
 Contador de moneda. D. Dionisio Aleman.

PARROQUIAS.

PRIMERA CORDILLERA.

Sagrario, S. Miguel, S. Pablo, Sta. Cruz Acatlán, La Palma, Sta. Cruz y Soledad, ó Soledad de Sta. Cruz, y S. Sebastian.

SEGUNDA CORDILLERA.

Sta. Catarina Martir, Sta. Ana, Sta. María, Sta. Veracruz, S. Antonio de las Huertas, Sr. S. José, Salto del Agua.

Señores Curas de la Capital.

Sagrario; Lic. D. Francisco Sanchez. Dr. D. José María Diez de Sollano, rector del Seminario; Dr. D. Agustin Rada.

S. Miguel. Dr. D. José Sotero Zúñiga, en su parroquia.

S. Pablo. Br. D. José Yañez.

Santa Cruz Acatlán. Br. D. Agustin Angel Castro, en su parroquia.

La Palma. Dr. D. Juan Martinez Roldan.

Sta. Cruz y Soledad ó Soledad de Sta. Cruz. Br. D. Antonio Fortanell, Escalerillas.

S. Sebastian. Br. D. Ignacio Calapiz, en su parroquia.

Sta. Catarina Mr. Br. D. José María Martinez Enriquez.

Sta. Ana. Br. D. Narciso Diaz de la Vega.

Sta. María. Br. D. Alejo Norzagaray, en su parroquia.

Sta. Veracruz. Br. D. Atenógenes Lombardini, calle de S. Andrés núm. 3.

S. Antonio de las Huertas

S. José. Dr. D. Eulogio Cárdenas, Montealegre núm. 12.

Salto del Agua. Br. D. José María Borja Vivanco.

NOTA.—No se pone la lista de los señores curas de fuera de México por hallarse todos en calidad de interinos.

CABILDO DE LA ILUSTRE Y NACIONAL

COLEGIATA DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE.

Sres. capitulares. Abad Dr. D. Francisco Conejares, calle del Puente del Fierro núm. 9.

Canónigo. Lic. D. José María Velasco.

Canónigo. Lic. D. Manuel Castañeda.

Canónigo. Lic. D. Agustin Carpena, quinta calle del Relox núm. 4.

Canónigo penitenciario, Dr. D. Pedro Vega, estampa de S. Lorenzo núm. 6.

Canónigo. Lic. D. Manuel Garrido.
 Canónigo. Lic. D. José Guillermo Varquera.
 Prebendados. Lic. D. José María Sámano.
 Dr. D. Juan García Quintana, calle del Espíritu Santo núm. 1.
 Dr. D. Luis Gonzaga Medina.
 Lic. D. José Gregorio Lazpita.
 Lic. D. Marcelo Baños.
 Lic. D. José Crescencio Villegas.
 Br. D. Pablo Nieto, secretario de Cabildo y primer sacristan.
 Br. D. Florencio Leguizamo, segundo sacristan.
 Padres capellanes de coro. Br. D. Benito Díaz de la Vega.
 Br. D. José María Orihuela.
 Br. D. Simon Rivero.
 Br. D. Nicolás Mondragon.
 Br. D. Francisco Ochoa.
 Br. D. José Alvarez, rector del colegio de infantiles.
 Br. D. Ignacio Caraalmuro, vice del mismo colegio.
 Br. D. Manuel Rosales, maestro de ceremonias.
 Br. D. Manuel Peñaloza, celador.
 Penitenciarios. Br. D. Félix Vazquez.
 Br. D. Mariano Orihuela.
 Cantores. D. Agustin Castillo, sub-chantre.
 D. Francisco Canal, sub-chantre.
 D. José María Retis.
 D. Ignacio Oteo.
 D. José Gallardo.

D. Vicente Perez.
 D. José Orta.
 D. Bernardo Orta.
 D. Guadalupe Orihuela.
 Organistas. D. Gerónimo Gutierrez, primero.
 D. Agustin Gonzalez, segundo.
 D. Antonio Gonzalez, pertiguero.
 D. Guillermo Diaz, caniculario.

NOTA.—Las personas de casi toda esta lista viven en la ciudad de Guadalupe, y por esta razon no se espresa el lugar de su residencia, mas aún, no teniendo nombres las calles ni números las casas.

OTRA.—Aunque en la fundacion se establecieron cuatro beneficios de idioma mexicano, por facultades del Illmo. Sr. Arzobispo Metropolitano se redujeron á dos, por su decreto dado en Septiembre de 1840.

NACIONAL Y PONTIFICIA

UNIVERSIDAD.

Rector. El Sr. Dr. D. José Braulio Sagazeta, canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, calle primera de la Aduana Vieja núm. 8.
 Cancelario. El Sr. Dr. D. Joaquin Roman, dignidad maestre-escuelas de esta Santa Iglesia Metropolitana, calle de la Joya núm. 9.
 Catedráticos. El Sr. Dr. D. Basilio Manuel

Arrillaga, defensor de capellanías de este arzobispado y capellan de Santa Brígida, calle de S. Juan de Letran núm. 4.

El Sr. Dr. D. Manuel de Jesus Febles y Valdez, calle cerrada de Sta. Teresa la Antigua número 3.

El Sr. Dr. D. Casimiro Liceaga, general graduado, director interino de ingenieros, calle de Santa Teresa la Antigua núm. 15.

El Sr. Dr. D. José María Benitez, calle del Correo Mayor núm. 5.

El Sr. Dr. D. Manuel Moreno y Jove, dean de esta Santa Iglesia Metropolitana, calle de Sta. Clara núm. 9.

Bibliotecarios. Propietarios. El Sr. Dr. D. Basilio Manuel Arrillaga.

El Sr. Dr. D. Manuel María Icaza é Iturbe, capellan del Colegio de Niñas, calle de Zuleta núm. 1.

Suplente. El Sr. Dr. D. Juan de Dios Martínez y Roldan, cura de la Palma, en su curato.

Maestro de ceremonias. El Sr. Dr. D. José María Benitez.

Secretario. El Br. D. Miguel Velazquez de Leon, capellan primero de Balvanera, calle del Correo Mayor número 2.

Síndico tesorero. El Sr. D. José María Durán y Gomez, calle de S. Ildefonso núm. 7.

Bedeles. D. José María Velazquez de Leon, en el interior de la Universidad.

D. José Guzman, en la esquina de la calle de la Universidad.

Señores doctores por orden de antigüedad.

Decano de todo el claustro y de la facultad de filosofía. El Sr. Dr. D. Joaquin Roman. Teólogo y filósofo.

Decano de la facultad de Sagrada Teología. El Sr. Dr. D. Márcos Cárdenas, cura de Actopan.

Decano de la facultad de Sagrados Cánones. El Sr. Dr. D. Francisco de Paula Conejares, abad de la Insigne y Nacional Colegiata de Sta. María de Guadalupe, Puente del Hierro núm. 9.

El Sr. Dr. D. Juan B. Diaz Calvillo. Teólogo. En Europa.

El Sr. Dr. D. José M. Oller. Teólogo. En Puebla.

Decano de la facultad de Medicina. El Sr. Dr. D. Manuel de Jesus Febles. Médico y Filósofo.

El Sr. Dr. D. Basilio Manuel Arrillaga. Canonista.

El M. R. P. Dr. Fr. Buenaventura Homédes, ex-provincial de S. Francisco. Teólogo. En su convento.

El Sr. Dr. D. Fermin de Sada. Canonista. En Monterey.

El Illmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros. Canonista.

El Sr. Dr. D. Casimiro Liceaga. Médico.

El Sr. Dr. D. Manuel Moreno y Jove. Teólogo y filósofo.

El Illmo. Sr. Dr. D. José María Luciano Be-

cerca, obispo antiguo de Chiapas y actual de la Puebla. Teólogo.

El Sr. Dr. D. José María Benitez. Médico.

El Sr. Dr. D. Antonio Haro y Tamariz. Teólogo. En Puebla.

El Sr. Dr. D. Joaquin Moreno Sigüenza, dean de la Santa Iglesia de Michoacan. Canonista.

El Sr. Dr. D. José Braulio Sagazeta, canónigo de esta Sta. Iglesia Metropolitana. Teólogo, Aduana Vieja núm. 8.

El Sr. Dr. D. Miguel Iturriaga. Teólogo. En Puebla.

El Sr. Dr. D. Bernardo Gárate, canónigo de esta Sta. Iglesia Metropolitana. Canonista. Calle del puente del Correo Mayor núm. 12.

El Sr. Dr. D. José Vicente Campos Cortés. Teólogo. En Puebla.

El Sr. Dr. D. Mariano Galindez. Teólogo. En Oajaca.

El Sr. Dr. D. Felix García Serralde, dignidad tesorero de esta Sta. Iglesia Metropolitana. Canonista. Calle del Hospicio de S. Nicolás n. 18.

El Sr. Dr. D. Pedro Barajas, canónigo de Guadalajara. Teólogo.

El Sr. Dr. D. Manuel Diaz Guzman, cura del Sagrario de Puebla. Teólogo.

El Sr. Dr. D. Pedro Vega y Lázaro, canónigo penitenciario de Guadalupe. Teólogo. Calle de la estampa de S. Lorenzo núm. 9.

El Sr. Dr. D. Ignacio Vera. Teólogo. En el Seminario.

El Sr. Dr. D. Miguel Zurita, cura de S. Juan del Rio. Teólogo.

El Sr. Dr. D. Salvador Zedillo, canónigo de esta Sta. Iglesia Metropolitana y juez de capellanías. Canonista. Calle de Cordovanes n. 10.

El Sr. Dr. D. Domingo de la Fuente, canónigo de esta Sta. Iglesia Metropolitana. Teólogo. Calle de Sta. Teresa la Antigua núm. 17.

El Sr. Dr. D. Agustín Rada, cura del Sagrario Metropolitano. Teólogo. Calle de las Rejas de Balvanera núm. 8.

El Sr. Dr. D. José Miguel Alva, canónigo de esta Sta. Iglesia. Teólogo. Calle de la Alcaicería núm. 12.

El Sr. Dr. D. José María Cobarruvias, provisor de este arzobispado y prebendado de esta Sta. Iglesia. Canonista. Calle de Sta. Teresa la Antigua núm. 14.

El Sr. Dr. D. Domingo Rodríguez, cura de Casas-Viejas. Canonista.

El Sr. Dr. D. José María Laurenzana, doctoral de la Santa Iglesia de Durango. Canonista.

El Sr. Dr. D. José Juan Canseco. Teólogo. En Oajaca.

El Sr. Dr. D. Ignacio Gerónimo Domínguez. Teólogo. En Oajaca.

El Sr. Dr. D. Francisco Serrano, secretario del cabildo eclesiástico de Puebla. Canonista.

El Sr. Dr. D. Juan B. Ormaechea, prebendado de esta Santa Iglesia. Canonista. Calle de Sta. Clara núm. 7.

El Sr. Dr. D. José María Álvarez Castillejos, provisor de Oajaca. Teólogo.

El Sr. Dr. D. Manuel María Icaza é Iturbe. Teólogo.

El Sr. Dr. D. Luis Rubio, proto-notario apostólico. Teólogo. Calle de Sta. Clara núm. 17.

El Sr. Dr. D. Vicente Márquez. Teólogo. En Oajaca.

El Sr. Dr. D. Francisco Javier Aguilar y Medina, cura de Iztapalapa. Canonista. Calle de la Academia núm. 1.

El Sr. Dr. D. Juan María Hernández, cura de Tenango Tepopula. Teólogo.

El Sr. Dr. D. José María Díez de Sollano, rector del Seminario.

El M. R. P. Dr. Fr. José María Cervin de la Mora, ex-provincial de Sto. Domingo. Teólogo. Calle de Corpus Christi núm. 2.

El Sr. Dr. D. Miguel Estanislao Riveros y Herrera. Teólogo. En Oajaca.

Decano de la facultad de Leyes. El Sr. Dr. D. Jorge Prudencio de la Torre. En Oajaca.

El Sr. Dr. D. José María Enciso y Estrada, agente fiscal de la suprema corte de justicia. Canonista. Calle de la Mariscalá núm. 4.

El Sr. Dr. D. Macsimiano Moncada. Teólogo. En Morelia.

El Sr. Dr. D. Eulogio Cárdenas, cura de la parroquia de S. José. Canonista. Calle de Montealegre núm. 12.

El Sr. Dr. D. Silvestre Cano y Soriano, mayordomo del Seminario. Canonista. Calle del Apartado núm. 6.

El Sr. Dr. D. Juan de Dios Martínez y Rolandan. Canonista.

El Sr. Dr. D. José Joaquín Uría y Espejel,

pro-secretario del Illmo. señor arzobispo. Legista. Calle del Cuadrante de S. Miguel núm. 18.

El Sr. Dr. D. Luis G. Camacho y Acosta, cura de Dolores Hidalgo. Canonista.

El Sr. Dr. D. José María Saenz Herosa. Canonista. Calle de Jesus María núm. 5.

El Sr. Dr. D. Luis G. Sierra Tagle. Canonista. En Morelia.

El Sr. Dr. D. Juan B. Guadarrama, vice-rector del Seminario. Canonista. En su colegio.

El Sr. Dr. D. Luis G. Medina, prebendado de Guadalupe. Teólogo.

El Sr. Dr. D. José María Gutiérrez Guevara. Teólogo. En Guadalajara.

PRELADOS

DE LAS SAGRADAS RELIGIONES.

Convento de la Merced.

Provincial, Fr. Eduardo R. de Esparza.

Comendador, Fr. Antonio Soriano.

Convento de San Agustín.

Vicario provincial, Fr. José de la Luz Dávila.

Sub-prior, Fr. Manuel Leija.

Convento de San Francisco

Provincial, Fr. Mariano de la Peña.

Guardian, Fr. Manuel Vera.

Convento de San Diego.

Provincial, Fr. José Suarez.
Guardian, Fr. José María Peredo.

Convento de Santo Domingo.

Provincial, Fr. Ignacio Sabalza.
Prior, Fr. Valentin Lazcano.

*Colegio apostólico de propaganda fide
de San Fernando.*

Presidente, Fr. José María Covarrubias.

ECLESIASTICOS.

En el Estado de México existen cuatrocientos treinta y siete sacerdotes, de los cuales 151 son párrocos; 76 vicarios; 57 simples domiciliarios; 92 religiosos; 44 franciscanos; 15 dieguinos; 17 agustinos; 3 mercedarios; y 12 carmelitas.

ILLMOS. SRES.

OBISPOS DE LA REPUBLICA.

Puebla de los Angeles, Illmo. Sr. Dr. D. José María Luciano Becerra.
Antequerana de Oajaca, vacante.

Michoacan, Illmo. Sr. D. Clemente Munguía.
Guadalajara, Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda.
Yucatan, Illmo. Sr. D. José María Guerra.
Durango, Illmo. Sr. D. José Antonio Subiría.

Nuevo-Leon, vacante.
Sonora, Illmo. Sr. Loza.
California, Illmo. Sr. Fr. Francisco García Diego.
Chiapas, vacante.

NOTA.—Está acordada por el Sumo Pontífice la erección de un obispado en Veracruz, la cual se había promovido desde el año de 1804. Se halla pendiente la erección de otro obispado en San Luis Potosí, y está iniciada la de uno para el Estado de Guerrero.